



MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Cordillera - Paraguay



Eusebio Ayala, 26 de Marzo de 2025

Abogado
Dr. Juan Agustin Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF: OBSERVACIONES DEL PROCESO CON ID
460153 – ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA
INSTITUCIONES EDUCATIVAS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del proceso de referencia a los efectos de dar respuesta a las observaciones de la adjudicación y en tal sentido paso a exponer cuanto sigue.-

Observación 1: Se verifica en el informe de evaluación que no se encuentran todos los criterios/requisitos de evaluación contemplados en las bases del concurso - Declaración jurada de "declaración de personas".//

Respuesta 1: Con relación a la observación realizada, se trae a colación que dicho criterio si fue evaluado en el aparato de CAPACIDAD LEGAL del Informe de Evaluación (Se adjunta captura de dicho apartado)

MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	SIN REGISTRO
	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Presenta y Cumple, Miembros: Marcos Antonio López García, CI 3225056 SIN REGISTRO
	El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	SIN REGISTRO

Conforme a las verificaciones realizadas este comité manifiesta que la firma MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA con RUC N°3225056-8, cumple con los requisitos de Capacidad Legal.

Atte.-



Lic. Silvia Coronel
Encargada U.O.C
Municipalidad de Arroyos y Esteros

"Institución al servicio de la comunidad"

Dirección: 4 de Octubre y Bernardino Caballero-Teléfono: 0510 272 114-E-mail:
muniarroyosesteros@hotmail.com